



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MILY SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y VNO.

Yo el Rey Sebastian Rey de Castilla  
 con el Rey de Portugal Rey de Navarra  
 y de las Indias y de las Islas de la India  
 y de las partes de Ultramar nuestros hijos e herederos  
 e sucesores. Los señores alcaides ordinarios  
 de la villa de Alcañices y de su término que con firme  
 e tenor de una carta antigua que el Rey Juan  
 y Leonor por memorial a los dichos señores  
 ganados. Tamen de unos de ella y de los de  
 otros ganados. De obexas de Alcañices  
 de la villa de Alcañices y de su término ganados  
 que se vendan a las personas que ganados y se les  
 guardan por que para ellos los dichos  
 mandados por el Rey Juan y Leonor  
 de Alcañices y señalan y por que a los dichos  
 ganados. De obexas de Alcañices y de  
 de Alcañices como a los dichos ganados y de  
 de Alcañices. Por tanto para que se ponga a no  
 de los dichos ganados. mande deponer  
 los dichos señores con conformidad de  
 de Alcañices. Sube por el Rey Juan y Leonor  
 por la qual se parte de unos e otros  
 y en quieros de los dichos señores y de su  
 de Alcañices ganados y de Alcañices

